

**ACTA DEL CONSEJO RECTOR DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE
CONSERVACIÓN "PINAR DE LA JULIANA"**

En Bollullos de la Mitación, siendo las 19:00 horas del día 8 de septiembre de 2025, se reúne el Consejo Rector de la Entidad Urbanística de Conservación Pinar de la Juliana conforme a convocatoria llevada a cabo por el Sr. Presidente, según lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes de los estatutos de la entidad.

ASISTENTES:

D. Raúl Flores Cortés, Presidente.
D. Juan Santana Ramírez, Vicepresidente.
Dña. Mara Martín Molina, Tesorera.
Dña. Cristina Ruíz Rodríguez, Vocal.
Dña. María Dolores García Ramírez, Vocal.
D. Daniel Sánchez Guitard, Vocal.
D. Víctor Lacañina Delgado, Vocal.
D. Víctor del Cerro Rodríguez, Vocal.

D. David Arana López, Vocal, excusa su asistencia por asuntos personales, delega su voto en Mara Martín Molina.

Está presente la Gerente de la Entidad, Dña. Inmaculada Pérez Ramos, siguiendo lo dispuesto en el artículo 39.2 de los Estatutos de la Entidad, con voz, pero sin voto y Dña. Carmen Moreno Leal, Gestor Técnico de la entidad con voz, pero sin voto.

Actúa como presidente D. Raúl Flores Cortés, que lo es del Consejo Rector de la E.U.C.C. Pinar de la Juliana, actuando como secretaria la que suscribe, Dña. Inmaculada Pérez Ramos.

Posteriormente y estando presente el cuórum requerido, por el Sr. Presidente se declara válidamente constituido el Consejo Rector en este acto.

A continuación, se examinan, deliberan y votan por su orden los asuntos previstos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior del Consejo Rector.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

Queda aprobado por unanimidad.

2.- Aprobación de la documentación para la Asamblea Ordinaria :

Se presenta la documentación completa para envío a propietarios.

Se expone el trabajo realizado por el abogado de recobro, recordando que son procesos normalmente superiores a año y medio.

Se repasa la documentación enviada a los miembros del Consejo Rector con las cuotas emitidas, cobras y pendientes de cobro del ejercicio 2025 y el importe pendiente a proveedores, así como la previsión para final del ejercicio.

Dada la precariedad de la situación económica, derivada en gran medida por los impagos, y analizadas las distintas alternativas, se decide proponer en asamblea la subida del 12% en las cuotas así como el pago mensual de las mismas. Se recuerda a los presentes que las cuotas durante los ejercicios 2008 a 2023, se han mantenido sin subida alguna. Se expone que la subida del ejercicio anterior ha sido insuficiente.

Fecha de Convocatoria Asamblea Ordinaria, 7 de octubre de 2025.

Queda aprobado por unanimidad.

3.- Gerencia

Se aprueba por unanimidad la subida de sueldo a Gerente a 1.400 €.

Ruegos y preguntas

Al no producirse ningún ruego ni pregunta y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:04 horas del día indicado, extendiéndose el presente Acta para la incorporación a su libro correspondiente, firmando la misma el Presidente conmigo la Secretaria que así lo certifico, en la localidad y fecha al principio consignadas.



Raul Flores Cortes

Secretaria



Inmaculada Pérez Ramos